

**“1864 - 2024 Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

RESOLUCIÓN N°: 3097/24.-

Ramallo, 11 de julio de 2024

VISTO:

La participación en la feria de Caminos y Sabores desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los Bizcochos Pal Mate de los vecinos de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, es el cuarto año que participan en esta feria nacional que se desarrolla en el predio de la Rural de CABA; y que el primer año fue en el 2018;

Que la feria no solo les ha proporcionado visibilidad, sino también oportunidades concretas de negocio para expandirse y extender sus ventas a otras provincias;

Que este proyecto lo llevan a cabo desde el año 1999 produciendo y trabajando y creciendo desde entonces, siendo un producto regional pero hoy con mucha más apertura;

Que hay que destacar que se trata de una empresa familiar, que han superado obstáculos y crecido constantemente, teniendo más capacidad de producción llegando actualmente a Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y Misiones por ahora;

Que es importante destacar a los emprendedores que fomentan la innovación en este tipo de proyectos, el trabajo, y que generen un impacto positivo en la economía local;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONOCER y FELICITAR a la familia Martínez por su participación en
----- la Feria Caminos y Sabores desarrollada en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia la presente a la familia Martínez y a los medios de
----- Comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2024.**-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE